

FORMATO N° 6

Nombre de la institución
INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Asignatura DERECHO PENAL I

Programa académico
LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Tipo Educativo LICENCIATURA Modalidad MIXTA POR CRÉDITOS

Seriación CC13

Clave de la asignatura CC19

Ciclo

Horas Conducidas	Horas Independientes	Total de horas por cuatrimestre	Créditos
48	80	128	8

Total de horas clase en el ciclo

48

Objetivo General de la asignatura

PROPORCIONAR AL ESTUDIANTE LA INFORMACIÓN BÁSICA QUE LE PERMITIRÁ TENER CONCIENCIA DE LA RELACIÓN QUE LA CIENCIA PENAL Y LA LEGALIDAD PENAL VIGENTE GUARDAR SIN LA IDEOLOGÍA POLÍTICA DOMINANTE Y EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO EN EL CUAL SE ORIGINAN.

Asignatura DERECHO PENAL I
 Del programa académico LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Horas estimadas	Temas y subtemas	Objetivos de los temas
8	1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. - INTRODUCCIÓN - HISTORIA DEL DERECHO PENAL - ESCUELAS PENALES - CLÁSICA - POSITIVA - TERCERA ESCUELA - POLÍTICA CRIMINAL - PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DERECHO CRIMINAL - PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DERECHO MEXICANO - CRIMINOLOGÍA - CRIMINALÍSTICA	RECONOCER EL ANTECEDENTE Y DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNAS DE LAS ESCUELAS DEL DERECHO PENAL; ASÍ COMO ALGUNAS DE LAS SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE APLICAN EN EL DERECHO PENITENCIARIO; Y ALGUNAS RAMAS AUXILIARES AL DERECHO PENAL COMO LA CRIMINOLOGÍA Y LA CRIMINALÍSTICA QUE TRATAN DE SER EXPLICATIVAS EN LOS DELITOS EN PARTICULAR.
10	2. APLICACIÓN DE LA LEY PENAL - INTRODUCCIÓN - EN RAZÓN DEL TIEMPO - EN RAZÓN DEL ESPACIO - EN RAZÓN DE LAS PERSONAS - EN RAZÓN DE LA MATERIA	COMPRENDER EL DESARROLLO DE LA LEY PENAL, DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN, A LA RETROACTIVIDAD, A LOS INDIVIDUOS A LOS CUALES VA DIRIGIDA Y EN DELITOS EN CONCRETO.
10	3. METODOLOGÍA - INTRODUCCIÓN - CONOCIMIENTO CIENTÍFICO - CORRIENTES METODOLÓGICAS	CONOCER A CERCA DE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA MATERIA PENAL.

Asignatura DERECHO PENAL I
 Del programa académico LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Horas estimadas	Temas y subtemas	Objetivos de los temas
10	4. INTERPRETACIÓN - DIRECTRICES GENERALES - PARADIGMAS - DOGMÁTICA JURÍDICO PENAL - CIBERNÉTICA- INFORMÁTICA JURÍDICA - JURISPRUDENCIA	DETERMINAR EL TIPO DE INTERPRETACIÓN A DESARROLLAR PARA CREAR UN CONOCIMIENTO Y CRITERIO MUCHO MAS AMPLIO DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA.
10	5. TEORIA DEL DELITO. - DELITO EN GENERAL - ACCIÓN O CONDUCTA - NOCIÓN GENÉRICA - CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA AFECTACIÓN DEL BIEN JURÍDICO - CAUSALIDAD - FINALISMO - OTRAS CORRIENTES - DIVISIÓN DE LOS DELITOS EN ORDEN A LA CONDUCTA - DELITO INSTANTÁNEO - DELITO PERMANENTE O CONTINUO - DELITO DE TRACTO SUCESIVO - CONCURSO DE DELITOS - IDEAL O FORMAL - REAL O MATERIAL - FALTA DE ACCIÓN	DETERMINAR EL CONOCIMIENTO ESPECULATIVO, DE UNA SERIE DE LEYES QUE SIRVEN PARA RELACIONAR DETERMINADO ORDEN DE FENÓMENOS, SON LAS HIPÓTESIS CUYAS CONSECUENCIAS SE APLICAN A LA DETERMINADA RAMA EN ESPECÍFICO DE ÁREA PENAL

Asignatura DERECHO PENAL I
Del programa académico LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Actividades de aprendizaje y metodología

ACTIVIDADES

SE DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE EL DOCENTE TIENE A LA MANO PARA TRABAJAR LA MATERIA, SU MATERIAL DEBERÁ CUBRIR LA MAYORÍA DE LOS ESQUEMAS, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE EL ALUMNO TENGA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA MATERIA.

METODOLOGÍA

SE COMBINARÁN LAS EXPOSICIONES DEL DOCENTE CON LA DISCUSIÓN Y BÚSQUDA CONJUNTA DE EJEMPLOS POR PARTE DE LOS ALUMNOS. LAS EXPOSICIONES DEL DOCENTE ESTARÁN AUXILIADAS POR EL USO DE TRANSPARENCIAS EN LAS QUE SE SINTETIZAN LOS PRINCIPALES CONCEPTOS QUE SE ESTÁN DISCUTIENDO CON EL FIN DE AGILIZAR EL TRABAJO EN CLASE. ENTRE UNA CLASE Y OTRA LOS ASISTENTES DEBERÁN REALIZAR EJERCICIOS QUE PERMITAN EVALUAR LA COMPRENSIÓN DE MATERIAL Y LA PERICIA ADQUIRIDA EN CADA UNO DE LOS TEMAS, LOS EJERCICIOS SERÁN REALIZADOS POR TODOS LOS PARTICIPANTES. EL DOCENTE DEBERÁ RECURRIR A LA PAGINA DE LA ESCUELA PARA PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS LOS MATERIALES DE ESTUDIO Y LAS LECTURAS BÁSICAS DEL CURSO, ASÍ COMO A CUESTIONARIOS Y EJERCICIOS TIPO TEST QUE COMPLEMENTEN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA INSTITUCIÓN.

LA INTERACTIVIDAD CON LOS ALUMNOS SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE FOROS Y CHAT EN LAS FECHAS Y LOS HORARIOS ESTIPULADOS POR EL DOCENTE AL INICIO DEL CUATRIMESTRE.

LOS ALUMNOS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS(TAREAS, EJERCICIOS Y CUESTIONARIOS) POR MEDIO DE LA PÁGINA DE LA INSTITUCIÓN, PARA ASÍ CREAR UN REGISTRO QUE PERMITA FORMAR UN PORTAFOLIO DE TRABAJOS Y FACILITE EL SEGUIMIENTO.

EL DOCENTE CUENTA CON UNA PÁGINA PERSONAL DENTRO DE LA PAGINA DE LA INSTITUCIÓN QUE LE PERMITE: SUBIR TAREAS, RECIBIRLAS Y ALMACENARLAS, REGISTRAR AVANCES PROGRAMÁTICOS, ENVIAR MENSAJES A LOS ALUMNOS, REGISTRAR LIGAS DE INTERÉS PARA EL CURSO, SUBIR DOCUMENTOS A LA RED QUE CONFORMAN LA BIBLIOTECA VIRTUAL, ASENTAR CALIFICACIONES Y RECIBIR MENSAJES DE LOS ALUMNOS

EL MATERIAL PROPUESTO POR EL DOCENTE DEBERÁ CUBRIR LA MAYORÍA DE LOS ESQUEMAS, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE EL ALUMNO TENGA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA MATERIA

Asignatura DERECHO PENAL I
 Del programa académico LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Recursos didácticos
PIZARRÓN ELECTRÓNICO CAÑÓN PROYECTOR DE ACETATOS MATERIAL IMPRESO MATERIAL EN LÍNEA MATERIAL DIGITALIZADO

Normas y procedimientos de evaluación	
NORMAS	
LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ENTREGAR SUS TAREAS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR MEDIO DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE ALUMNOS, DEBERÁN ENTREGAR AL MENOS EL 80 PORCIENTO DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS EN LAS ASESORIAS CONDUCTIDAS.	
LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ASISTIR A POR LO MENOS EL 80% DE LAS SESIONES	
PROCEDIMIENTOS	
REPORTES DE LECTURAS CONTENIDAS EN LA ANTOLOGÍA DE TEXTOS	30%
2 EXÁMENES PARCIALES SOBRE LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS QUE CONFORMAN EL PLAN DE LA ASIGNATURA	30%
EXAMEN FINAL	40%
TOTAL	100%

Bibliografía impresa o electrónica (título, autor, editorial, fecha, edición, sitio web) CARDONA ARIZMENDI, ENRIQUE - APUNTAMIENTOS DE DERECHO PENAL - 2A. EDICIÓN - MÉXICO - 1976. CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL - ED. PORRÚA - S.A. CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA - ED. CAJICA. ETCHEBARNE, ALFREDO - DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL - EDITOR Y DISTRIBUIDOR CARLOS E. GIBBS S. - SANTIAGO DE CHILE - 1965. F. CÁRDENAS, RAÚL - DERECHO PENAL MEXICANO DEL ROBO - ED. PORRÚA S.A. - MÉXICO - 1977. GONZÁLEZ DE LA VEGA, FRANCISCO - DERECHO PENAL MEXICANO, LOS DELITOS - ED. PORRÚA, S.A. - 18A. EDICIÓN - MÉXICO -1982.

Asignatura DERECHO PENAL I
Del programa académico LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Perfil docente requerido.

LICENCIADO EN DERECHO CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS QUE LE PERMITAN REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN. CONTAR CON LOS HÁBITOS DE ESTUDIO PLANIFICADOS EL DOCENTE DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE LE PERMITAN NAVEGAR EN INTERNET Y USAR PROGRAMAS DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA. EL DOCENTE DEBERÁ MOSTRAR HABILIDADES PARA EL USO DE PROCESADOR DE TEXTOS Y EL USO DEL AULA VIRTUAL.

DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DOCENTE QUE LE PERMITA Y FACILITE LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DE ESTUDIO Y ANTOLOGÍAS BÁSICAS DE LECTURA SOBRE DERECHO PENAL.